BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 13 de marzo de 2020 | NÚM. 35

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre política general para favorecer y dar proyección a las titulaciones relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), especialmente entre las mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a garantizar plazas públicas suficientes en los nuevos desarrollos urbanísticos, mediante la cesión de suelo público, para la creación y apertura de centros escolares de titularidad y gestión pública. Retirada de la moción (Pág. 5).

—Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).

—Declaración institucional con motivo de la conmemoración del día 11 de marzo como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reitera su apoyo a la denominada 'querella argentina' y se congratula por la labor de la jueza María Servini. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del próximo 12 de mayo 'Día Internacional de la Enfermería'. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 8).

—Pregunta sobre la obligatoriedad de utilizar textos en castellano para la evaluación de la destreza de mediación en los exámenes de idiomas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 8).
—Pregunta sobre la decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 9).
—Pregunta sobre la posición que se va a defender en el proceso de negociación de la nueva Política Agraria Común (PAC), formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
—Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
—Pregunta sobre la monitorización de las consecuencias económicas y sociales del coronavirus y la implementación de medidas extraordinarias y urgentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 11).
—Pregunta sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 12).
—Pregunta sobre el almacenamiento de ropa usada en una nave industrial en Ziordia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 12).
—Pregunta sobre los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 13).
—Pregunta sobre el nuevo procedimiento de distribución del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
—Pregunta sobre la eliminación en plantilla de la vacante número 4598 de médico rehabilitador, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 14).
—Pregunta sobre la reorganización sanitaria de la comarca de Malerreka, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 15).
—Pregunta sobre la prueba PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 15).
—Pregunta sobre la avería del servicio de internet en el valle de Roncal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 16).
—Pregunta sobre el documento del 'Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 16).
—Pregunta sobre la erradicación de la especie exótica invasora 'ailanthus altissima', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 17).
—Pregunta sobre la elaboración del censo de viviendas vacías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 18).
—Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 18).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental, publicado en el BOPN n.º 49 de 13 de diciembre de 2019, **hasta las 12:00 horas del próximo día 24 de abril de 2020** (10-19/LEY-00017).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre política general para favorecer y dar proyección a las titulaciones relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), especialmente entre las mujeres

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ELENA LLORENTE TRUJILLO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general para favorecer y dar proyección a las titulaciones relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), especialmente entre las mujeres, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Elena Llorente Trujillo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre su política general para favorecer y dar proyección a las titulaciones relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), especialmente entre las mujeres, ante el incremento exponencial de la demanda laboral en esos campos.

Pamplona, 5 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a garantizar plazas públicas suficientes en los nuevos desarrollos urbanísticos, mediante la cesión de suelo público, para la creación y apertura de centros escolares de titularidad y gestión pública

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a garantizar plazas públicas suficientes en los nuevos desarrollos urbanísticos, mediante la cesión de suelo público, para la creación y apertura de centros escolares de titularidad y gestión pública, formulada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 48 de 12 de diciembre de 2019 (10-19/MOC-00094).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional sobre la situación de las defensoras de los derechos de las mujeres en países como Irán o Arabia Saudí

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra considera conveniente solicitar al Gobierno de España que en sus relaciones con las autoridades iraníes les pidan que:

– Dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a Nasrin Sotoudeh, Yasaman Aryani, Monireh Arabshahi, Mojgan Keshavarz y a las demás personas encarceladas por defender pacíficamente los derechos de las mujeres. Tienen que anular sus condenas y retirar todos los cargos contra ellas.

– Deroguen la legislación discriminatoria relativa al uso obligatorio del velo y dejen de criminalizar el trabajo de quienes defienden los derechos de las mujeres.

2. De la misma manera, y en relación con Arabia Saudí, este Parlamento considera conveniente solicitar al Gobierno de España que en sus relaciones con las autoridades saudíes les pidan que:

– Retiren todos los cargos contra las activistas que trabajan en Arabia Saudí en defensa de los derechos de las mujeres.

– Pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a aquellas que permanecen detenidas, pues son presas de conciencia, detenidas únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación.

– Faciliten a todas las personas detenidas asistencia letrada y permitan la presencia de observadores independientes en las prisiones para investigar las denuncias de tortura y otros malos tratos, incluidos abusos sexuales" (10-20/DEC-00022).

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional con motivo de la conmemoración del día 11 de marzo como Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Manifestar que la violencia terrorista es injusta e ilegítima y jamás debiera producirse en ninguna circunstancia. Es necesario que sus autores reconozcan públicamente el dolor que causaron a las víctimas de sus ataques y a toda la sociedad.

2. Mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA, del 11M y de otras acciones terroristas, trabajando con las asociaciones que las representan garantizando sus derechos a un reconocimiento público y reparación, a la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

3. Rechazar cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y sus familias.

4. Documentar los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo, como una forma no solo de conocimiento, sino también de cercanía y empatía para con las personas que han sufrido la violencia, el silencio y, en ocasiones, el olvido de buena parte de la sociedad.

5. Potenciar las áreas de educación en valores de paz y convivencia, deslegitimando la violencia, promoviendo el respeto de los derechos humanos y favoreciendo la participación de la sociedad navarra en la construcción de una memoria compartida y un relato contrastable con el pasado.

6. Hacer un acto conjunto con el Gobierno de Navarra el próximo 11 de marzo a las 11:30 horas en la Plaza Baluarte de lectura de la Declaración y hacer una ofrenda floral" (10-20/DEC-00023).

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reitera su apoyo a la denominada 'querella argentina' y se congratula por la labor de la jueza María Servini

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra reitera su apoyo a la denominada 'querella argentina' y se congratula por la labor de la jueza María Servini encaminada a indagar y determinar las responsabilidades penales que, en aplicación del principio de justicia universal, se deriven de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el franquismo.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de que los poderes públicos del Estado español faciliten a la jueza María Servini cuantos medios precise para la realización de su trabajo de investigación y la toma de declaración a Rodolfo Martín Villa" (10-20/DEC-00024).

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del próximo 12 de mayo 'Día Internacional de la Enfermería'

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del día 12 de mayo del Día Internacional de la Enfermería y se compromete a iluminar la fachada del Parlamento de color azul, identificativo de la profesión.

2. El Parlamento de Navarra apoya la campaña Nursing Now y la encomiable labor que realizan los y las profesionales de enfermería.

3. El Parlamento de Navarra reafirma su compromiso de apoyar y participar en las campañas y mensajes de apoyo a la profesión de enfermería promovida por el grupo Nursing Now en Navarra" (10-20/DEC-00025).

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación del programa de docencia compartida, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

La docencia compartida, como estrategia de inclusión del alumnado, se está revelando como una herramienta eficaz dentro del mundo educativo.

¿Qué valoración hace sobre la implantación del programa de docencia compartida?

Pamplona, a 3 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre Oviedo

Pregunta sobre la obligatoriedad de utilizar textos en castellano para la evaluación de la destreza de mediación en los exámenes de idiomas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la obligatoriedad de utilizar textos en castellano para la evaluación de la destreza de mediación en los exámenes de idiomas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta por parte del Consejero de Educación don Carlos Gimeno Gurpegui en el Pleno del Parlamento.

Son muchos los centros educativos de Navarra que llevan años trabajando con la Escuela de Idiomas a Distancia; así, los alumnos de ESO y Bachillerato, al tiempo que cursan estudios de Secundaria, tienen la oportunidad de hacer las pruebas de euskera, francés e inglés y de lograr dichas titulaciones como alumnos oficiales.

El curso pasado, el 31 de enero de 2019, en una actividad formativa se dijo a los responsables de los centros educativos que se iba a modificar el currículo de las escuelas de idiomas y que en las pruebas se iba a comenzar a evaluar una nueva destreza denominada «mediación». Se trataría de una destreza para evaluar tanto en ejercicios orales como escritos y que, según se señaló, se implantaría progresivamente. El curso pasado se comenzó a evaluar en los ejercicios orales, y según les acaban de decir, este año comenzará la evaluación escrita, sin que se haya dado ninguna explicación desde que se matricularon en octubre y a falta de tan solo dos meses para la realización de las pruebas.

Además, a principios de febrero se les ha comunicado que todos los textos de los exámenes de las tres lenguas para la evaluación de la destreza de la mediación estarán en castellano, a excepción de la prueba oral de C1 de euskera. Por tanto, los alumnos vascohablantes del modelo D se basarán en un texto en castellano para hacer el resumen, adecuar la información para un supuesto compañero y darle las explicaciones complementarias pertinentes.

Muchos profesores y centros han mostrado su queja al Departamento por considerarlo una vulneración de derechos lingüísticos, y el Departamento de Educación les ha manifestado que cuentan con el visto bueno de los representantes de las tres escuelas de idiomas y del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas. También se les ha trasladado que la razón esgrimida por Secretaría General Técnica del Departamento desde el punto de vista jurídico es la siguiente:

«Como quiera que el examen unificado de las escuelas oficiales de idiomas de Navarra es el mismo para todos los alumnos, la prueba ha de ser única para todos (en castellano), independientemente de cuál sea la ubicación de los centros colaboradores de la EOIDNA. Así, al ser único el examen en todos los centros colaboradores en los que se hace la prueba, se garantiza la igualdad entre todos los aspirantes».

¿El Consejero está de acuerdo en obligar a todos los alumnos a utilizar textos en castellano «para garantizar la igualdad», o, teniendo en cuenta la diversidad, va a respetar los derechos lingüísticos y garantizar que los alumnos del modelo D tengan como base un texto en euskera?

En Pamplona/Iruñea, a 3 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Economía y Hacienda.

Hemos sabido que la Hacienda Foral de Navarra ha decidido no seguir adelante con el proyecto Ticket Sí-Bai para el control tributario de las cajas registradoras. El proyecto se estaba desarrollando conjuntamente con el Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. El objetivo de dicho proyecto está incardinado en la lucha contra el fraude fiscal y suponía una iniciativa pionera a nivel estatal.

El Gobierno llevaba ya varios meses trabajando en la misma, por lo que planteamos la siguiente pregunta:

¿Por qué ha decidido el Gobierno desmarcarse de este proyecto innovador en la lucha contra el fraude fiscal, siendo este un objetivo prioritario de la Consejería de Economía y Hacienda, y qué otras medidas se van a tomar para sustituirlo en el caso de que así sea?

En Pamplona-Iruña, a 3 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

Pregunta sobre la posición que se va a defender en el proceso de negociación de la nueva Política Agraria Común (PAC)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posición que se va a defender en el proceso de negociación de la nueva Política Agraria Común (PAC), formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

• Este parlamentario desea conocer la posición que defiende o va a defender el Gobierno de Navarra en el proceso de negociación de la nueva Política Agraria Común (PAC).

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Con respecto a la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico, este parlamentario desea conocer:

• Cuál es la situación en la que se encuentra y calendarización de los próximos hitos.

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la monitorización de las consecuencias económicas y sociales del coronavirus y la implementación de medidas extraordinarias y urgentes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la monitorización de las consecuencias económicas y sociales del coronavirus y la implementación de medidas extraordinarias y urgentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Con respecto a la monitorización de las consecuencias económicas y sociales del coronavirus y la implementación de medidas extraordinarias y urgentes, este parlamentario desea conocer:

• Una valoración del funcionamiento de las medidas extraordinarias dispuestas e información sobre las nuevas iniciativas que tuviera previsto el Gobierno implementar.

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

¿Qué valoración hace el Departamento de Economía y Hacienda sobre los retos a futuro que plantea el método de estimación objetiva (módulos del IRPF)?

Pamplona, a 05 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre el almacenamiento de ropa usada en una nave industrial en Ziordia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el almacenamiento de ropa usada en una nave industrial en Ziordia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el origen y qué medidas está llevando a cabo o tiene previsto adoptar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en relación con el almacenamiento de toneladas de ropa usada en una nave industrial de Ziordia?

En Pamplona-Iruña, a 5 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

Pregunta sobre los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita:

En relación con los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente del Departamento de Educación:

Se desea conocer si el Departamento adoptará las medidas necesarias para garantizar que todas las personas aspirantes puedan concurrir a todas las especialidades e idiomas en que se hayan inscrito, programando cuantas fechas y horas diferentes para los exámenes resulten necesarias a efectos de garantizar dicha concurrencia, tal y como exige la Ley Foral 17/2017, de 27 de diciembre, reguladora del acceso a la función pública docente.

En Pamplona-Iruña, a 28 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre el nuevo procedimiento de distribución del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo procedimiento de distribución del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Educación del Gobierno de Navarra:

¿En qué consiste el nuevo procedimiento más "equilibrado" de distribución del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral, que quiere poner en marcha el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra?

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García

Pregunta sobre la eliminación en plantilla de la vacante número 4598 de médico rehabilitador

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la eliminación en plantilla de la vacante número 4598 de médico rehabilitador, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Cuál es la razón por la que han eliminado de la plantilla orgánica la vacante de médico rehabilitador identificada en la plantilla orgánica con el número 4598?

2. ¿Con cuántos médicos rehabilitadores cuenta ahora el Departamento de Derechos Sociales? ¿En qué unidades?

Pamplona, 28 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la reorganización sanitaria de la comarca de Malerreka

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización sanitaria de la comarca de Malerreka, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En la reciente reunión que mantuvo la Consejera de Salud en el Centro de Salud de Santesteban en relación con los problemas asistenciales de pediatría, personas afectadas por dichos problemas refieren que la Consejera habló en dicha reunión de una reorganización sanitaria de toda la comarca. Interesa a esta parlamentaria información detallada de dicha reorganización.

Pamplona, a 2 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la prueba PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la prueba PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿En qué laboratorio se realiza la PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra?

2- ¿Se procesan dichas PCR en horario de 24 horas todos los días de la semana? En caso negativo, ¿cuál es la razón? Y ¿En qué horario se realiza? Especificar fechas de cambio de horario en caso de que se hayan producido a lo largo del tiempo.

3- ¿Cuál es el procedimiento de toma de muestra y de comunicación de resultado a los casos sospechosos de infección por Covid 19?

Pamplona, a 2 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la avería del servicio de internet en el valle de Roncal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la avería del servicio de internet en el valle de Roncal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

La semana pasada conocimos, a través de la prensa, que el valle de Roncal se quedó sin servicio de internet durante varios días, debido a una avería del operador privado que presta dicho servicio, que afectó a sus vecinos, entidades públicas y empresas.

Ante esta situación:

1. ¿Fue informado el Gobierno de Navarra de esta situación? En caso afirmativo, ¿qué acciones se tomaron para solucionar el problema?

2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para evitar este tipo de situaciones de desigualdad digital que siguen produciéndose en algunas localidades navarras?

3. ¿Está incluida esta zona dentro del I Plan Director de Banda Ancha para solucionar los graves problemas de conexión a internet, desplegando la fibra óptica o se incluirá en el II Plan Director de Banda Ancha?

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre el documento del 'Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el documento del 'Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En septiembre de 2016 se firmó el “Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, los Ayuntamientos

integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona". Entre los firmantes se encontraba el Gobierno de Navarra.

Desde que en marzo de 2019 se abordó la aprobación del documento "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2" sólo tres entidades locales y el Gobierno de Navarra no lo han aprobado. Este documento definitivo, en virtud de la cláusula 9ª del convenio, debía ser aprobado por cada una de las veinte Administraciones.

A la vista de lo anterior se formulan, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas.

1.- ¿Cuál es la razón o motivo por el que el Gobierno de Navarra no ha suscrito hasta el día de hoy el documento definitivo del "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2"?

2.- ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno suscribir dicho documento?

Iruñea/Pamplona a 4 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la erradicación de la especie exótica invasora 'ailanthus altissima'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la erradicación de la especie exótica invasora 'ailanthus altissima', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto a la especie "ailanthus altissima", catalogada como especie exótica invasora por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, y con alta presencia en diferentes zonas de Navarra, este parlamentario desea conocer:

• Las actuaciones previstas para su erradicación por el Gobierno de Navarra y una definición de los recursos dispuestos para los particulares al objeto de su tratamiento.

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la elaboración del censo de viviendas vacías

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del censo de viviendas vacías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto a la elaboración del censo de viviendas vacías previsto en la Ley Foral 23/2013, este parlamentario desea conocer:

• Una cuantificación de los recursos económicos, técnicos y humanos dispuestos por el Departamento de Vivienda para la finalización de la elaboración del censo.

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 24 de 21 de febrero de 2020, se tramite ante la Comisión de Salud (10-20/POR-00066).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969